



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO las Resoluciones N° 898/22 y 899/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata, a través de las cuales se solicita el aval para la actualización del comité académico y cuerpo docente de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 2141/19 y 2142/19 el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente, en la Facultad Regional La Plata.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar el comité académico y cuerpo docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización del comité académico y cuerpo docente de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional La Plata que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1370 y 1369, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1855/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1855/2022

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE COMITÉ ACADÉMICO Y CUERPO DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
EN LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Comité Académico

- Lic. Nieves BAADE (*designada por Resolución C.S. N° 2142/19*)
- Dra. Viviana COSTA (DNI 17.419.010)
- Dra. Fabiana PRODANOFF (DNI 17.375.986)

Cuerpo Docente

Especialización y Maestría

- **LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO**
 - Dr. Carlos MAZZOLA (DNI 14.448.894)

- **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**
 - Mg. Leticia LAPASTA (DNI 16.300.852)

- **CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**
 - Dr. Héctor GIULIANO (*designado por Resolución C.S. N° 2142/19*)
 - Dr. Leandro GIRI (DNI 31.987.647)
 - Dr. Marcelo RODRÍGUEZ (DNI 22.400.315)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

○ *PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*

- Dr. Héctor MAZZOLA (DNI 14.448.894)

○ *POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*

- Dra. Fabiana PRODANOFF (DNI 17.375.986)

Maestría

○ *PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA*

- Dra. Jessica MONTENEGRO (DNI 31.656.688)

○ *EPISTEMOLOGÍA*

- Dr. Leandro GIRI (*designado por Resolución C.S. Nº 2142/19*)
- Dr. Marcelo RODRÍGUEZ (DNI 22.400.315)
